

Patricia Rodríguez Alomá, coordinadora

Cuba:
las centralidades
urbanas son los lugares
de la memoria



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general

Fernando Carrión M.

Coordinador editorial

Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial

Eusebio Leal Spengler

Fernando Carrión M.

Jaime Erazo Espinosa

Mariano Arana

Margarita Gutman

René Coulomb B.

Coordinadora

Patricia Rodríguez Alomá

Editora de estilo

Verónica Vacas

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

Crearimagen

ISBN: 978-9978-370-26-1

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Telf: (593-2) 246 2739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Primera edición: febrero de 2012

Quito, Ecuador

Contenido

Presentación 7

Prólogo 9

Eusebio Leal Spengler

PARTE 1

MARCO NACIONAL

**Consideraciones sobre el desarrollo urbano sustentable
en Cuba** 17

Carlos García Pleyán

Otra vez sobre lo nuevo y lo viejo 31

Isabel Rigol Savio

PARTE 2

LA HABANA, CIUDAD CAPITAL

La ciudad y la ley 61

María Victoria Zardoya Loureda

**Pasión y prejuicio en la construcción
del patrimonio de La Habana** 89

Alina Ochoa Alomá

Imaginarios urbanos de La Habana 137
Félix Julio Alfonso López

**Un marco conceptual para la gestión del desarrollo integral
de los centros históricos: el caso de La Habana Vieja 163**
Patricia Rodríguez Alomá

**Del parque Habana a la Plaza Vieja:
historia de una transformación integral 219**
Patricia Arteaga, Patricia Baroni,
Pablo Fonet y J. Miguel Arrugaeta

**Experiencias del proyecto de seguridad pública
en el centro histórico de La Habana 259**
Rosa Carmen González Lorenzo
y Carlos Armando Villanueva Morgado

PARTE 3

**EXPERIENCIAS EN CUATRO CIUDADES PATRIMONIALES:
CIENFUEGOS, TRINIDAD, CAMAGÜEY Y SANTIAGO DE CUBA**

**Centro histórico de Cienfuegos. Centralidad y modelo
de gestión en una ciudad del siglo XIX declarada
Patrimonio Mundial 293**
Irán Millán Cuétara

**El centro histórico de Trinidad como centralidad urbana.
Modelo de gestión y políticas 329**
Nancy Benítez Vázquez

**La Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey.
Modelo de gestión 351**
José Rodríguez Barreras

**El centro histórico de Santiago de Cuba, donde el plan
y la gestión se dan las manos 365**
Omar López Rodríguez, Gisela Mayo Gómez,
Odalís Quintana Catón e Ivette Borjas Martín

Del parque Habana a la Plaza Vieja: historia de una transformación integral¹

Patricia Arteaga, Patricia Baroni, Pablo Fonet y
José Miguel Arrugaeta²

La Plaza Vieja está situada en el corazón del centro histórico habanero, un conjunto patrimonial y humano de 214 hectáreas que posee 3 370 edificaciones, de las cuales, la séptima parte está considerada de alto valor patrimonial. A pesar de su posición geográfica central, la plaza tuvo, desde sus inicios, una clara vocación civil, ciudadana y comercial, que ha mantenido a lo largo de su historia, por lo tanto nunca acogió edificaciones o funciones representativas de poder, lo cual la hace peculiar en ese sentido.

Con el pasar de los tiempos y la evolución de la ciudad, la Plaza Vieja y su entorno sufrieron una marginación y deterioro crecientes convirtiéndose, para la década de 1970, en un lugar de vivienda popular en mal estado, mientras su espacio central adquirió un uso de servicio (aparcamiento soterrado desde la década de 1950) y de esparcimiento barrial. Para transformar esta situación, la plaza fue objeto de un plan urbanístico que podemos denominar tradicional (elaborado bajo parámetros esencialmente técnicos y de expertos).

- 1 Este artículo es resultado de los trabajos del TPP Rabinovich, del Centro Nacional de Investigaciones Competentes de Suiza NCCR N-S: investigación asociada con el Síndrome de Mitigación de los Cambios Globales, patrocinado por la Fundación Científica Nacional Suiza y la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo.
- 2 Patricia Arteaga es economista, Patricia Baroni es arquitecta y Pablo Fonet es geógrafo; los tres son investigadores del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. José Miguel Arrugaeta es periodista, historiador y profesor de la Universidad de La Habana.

La crisis que el país vivió desde el inicio de la década de 1990, conocida como Período especial, evidenció el colapso de la planificación tradicional, lo que tuvo su punto culminante en el derrumbe del edificio del Santo Ángel (1993), que provocó un cambio de protagonismo en la dirección del proceso. A partir de ese hecho, y de la decisión del Historiador de La Habana de transformar radicalmente el espacio central, en 1994, comenzó una intensa y dinámica etapa de cambio urbano y social que conlleva una multitud de decisiones cotidianas de trascendencia, donde participan actores tradicionales, pero también nuevos actores que influyen en la dinámica general y en los resultados.

En 2008, la plaza ha cambiado totalmente, y se puede constatar un notable avance en la resolución de problemáticas urbanas y sociales; pero además la experiencia de planificación y transformación fue dejando nuevos modos de hacer, formas de negociar y llegar a consensos, actores definidos y lógicas que se institucionalizan en cierta medida, a nivel no solo de la plaza sino en todo el territorio histórico y en su administración cotidiana.

En esta intensa transformación, los cambios en el espacio público y la vivienda son el resultado de un complejo y diverso conjunto de actores, decisiones y prácticas, donde, si bien la información, la coordinación y la participación han sido esenciales, también han estado presentes sus opuestos. El análisis de este proceso y de sus resultados finales es, pues, un tema de sumo interés; sobre todo teniendo en cuenta que, como hemos señalado, esta “experiencia” sirvió para otras intervenciones en el propio centro histórico.

Analicemos, pues, el recorrido que ha convertido al parque Habana —como se le denominaba popularmente— en la actual Plaza Vieja, a partir de la documentación existente, entrevistas con sus protagonistas, la observación directa y un estudio-encuesta (realizado en tres momentos diferentes) que recoge no solo los cambios físicos, sino también la evolución en la percepción de los pobladores sobre la misma.

Cambios territoriales e institucionales en tres etapas (1976-2007)

Primera etapa: 1976-1993

Con la nueva división político-administrativa de 1976, La Habana Vieja se convirtió en uno de los quince municipios de la provincia Ciudad de La Habana. Así, este núcleo original de la ciudad contó, por primera vez en su historia, con un gobierno municipal.

La nacionalización de las pequeñas empresas, a raíz de la “ofensiva revolucionaria” de 1968, produjo un proceso gradual de reconversión de antiguos locales comerciales y de servicios en lugares de otros usos (vivienda, sobre todo) o simplemente en desuso, y para principio de la década de 1980, ya no había, en el entorno de la Plaza Vieja, ningún servicio de este tipo³.

Como sucedía con el resto del centro histórico, la centralidad perdida había hecho de este sitio un lugar típicamente barrial, con escasa o nula afluencia de personas de otras partes de la ciudad. La existencia de un parque público (conocido como parque Habana) en su centro le confería cierta atracción a nivel de La Habana Vieja, sobre todo en el horario nocturno.

Con la instauración del Poder Popular en 1977 se promulgaron las primeras leyes tras el proceso de institucionalización de la Revolución. Estas estuvieron referidas, precisamente, al tratamiento del patrimonio cultural y los monumentos nacionales y locales. En 1976, el Grupo de Monumentos de la Dirección Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura había realizado un diagnóstico detallado del Centro Histórico (en 1978, el conjunto se declaró como Monumento Nacio-

3 A unos 200 metros de distancia de la Plaza Vieja, en plena Plaza de San Francisco, por entonces, funcionaba el Seaman's Club, uno de los pocos establecimientos comerciales y gastronómicos de la ciudad que operaba en divisas, para dar servicio, básicamente, a marineros en estancia en el puerto. Una investigación social realizada en 1984 atribuyó a este sitio un peso importante en los problemas sociales que se observaban en la zona, porque supuestamente atraía a “mal elemento”.

nal), y se esbozaron las primeras propuestas de intervención en algunos de sus espacios públicos más relevantes.

En estos años se pone en marcha el nuevo sistema de gobierno, cuyo reflejo más directo en la base es la relación que se promovió entre la población y los delegados de circunscripción⁴, a través de las Asambleas de Rendición de Cuentas. Los delegados, elegidos a nivel de barrio cada dos años y medio, se convertirían en el eslabón entre los ciudadanos y las asambleas municipales de gobierno⁵. En la práctica, estaban destinados a canalizar y buscar soluciones a los problemas cotidianos en las comunidades, sus necesidades en materia de vivienda, servicios públicos, etc. Desde el inicio, los planteamientos en el centro histórico girarían alrededor de problemas como la conservación de los edificios y las viviendas, además de servicios públicos como higiene comunal, abastecimiento de agua, etc.

En 1980, con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se creó el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), subordinado al Ministerio de Cultura; al mismo tiempo, con un proyecto de la Dirección de Patrimonio de dicho ministerio, se restauró el pri-

- 4 Según la Constitución de 1976 (Artículo 12), “los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular se eligen a razón de uno por cada circunscripción electoral, mediante el voto directo de los electores. El número de circunscripciones del Municipio se determina tomando como base el número de habitantes del Municipio, de manera que el número de Delegados a elegir nunca sea inferior a treinta (30)”.
- 5 Según la Constitución de 1976 (Artículo 106), las Asambleas Municipales del Poder Popular tienen entre sus atribuciones “la fiscalización y control de las entidades de subordinación municipal, apoyándose en sus comisiones de trabajo”, así como determinan “la organización, funcionamiento y tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, de salud y otras de carácter asistencial, educacional, cultural, deportivo, de protección del medio ambiente y recreativo, que están subordinadas a su órgano de Administración”. Por otro lado, “proponen la creación y organización de Consejos Populares, aprueban el plan económico-social y el presupuesto del municipio; y coadyuvan al desarrollo de las actividades y los planes de producción y servicios de las entidades radicadas en su territorio que no les estén subordinadas”.

mer edificio de la Plaza Vieja, la antigua Casa de los Condes de Jaruco, para convertirla en sede del Fondo Cubano de Bienes Culturales, institución dedicada a promover la actividad artesanal en el país. Desde entonces, el sitio se convirtió en un espacio de referencia que marcó un punto de despegue en la reanimación social y cultural de la plaza. Un año después, en 1981, se encargó, a la Oficina del Historiador, la conducción del primer Plan de Restauración, con el apoyo financiero del gobierno nacional.

En 1982 se presentó y aprobó la candidatura de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que constituiría un importante impulso para la obra rehabilitadora; ese mismo año, además, fue lanzada, por el Director General de la UNESCO, la Campaña Internacional para la Salvaguarda de la Plaza Vieja⁶.

El CENCREM se volcó de inmediato en los trabajos de investigación, en el proyecto general y en varios proyectos puntuales de la Plaza Vieja y de otros inmuebles de valor situados en otras zonas del centro histórico.

Simultáneamente, otras instituciones comenzaron a desarrollar trabajos de investigación y proyectos en el territorio. Entre ellas cabe señalar a la Facultad de Arquitectura del Instituto Politécnico (ISPJAE) y las entidades de planificación física, empezando por el organismo nacional (Instituto de Planificación Física-IPF), que promovió un proyecto de intervención integral en la manzana que ocupa el ángulo noroeste de la plaza, donde se proponía una intervención de "clareo de manzana", aprovechando la existencia de varias parcelas libres o ruinosas. Este proyecto en las inmediaciones de la Plaza Vieja enfrentó dos visiones opuestas en materia de recuperación de la ciudad histórica, con el enfoque historicista y conservador del CENCREM-MINCULT, por un lado, y el enfoque renovador y modernizador del IPF, por otro, a manera, cada uno de ellos, de paradigmas de la restauración.

6 En la práctica, el apoyo de la UNESCO, aunque importante, se limitó a la formación de especialistas y el mejoramiento de las capacidades técnicas en general, pero no se trajo en recursos financieros para el rescate de inmuebles.

Para 1984, el CENCREM había concluido el estudio pormenorizado, y elaborado una propuesta de intervención para los veinte edificios del entorno de la plaza, así como en el propio espacio público, el cual debía “nivelarse y peatonalizarse” en las fases finales de recuperación del conjunto. El proyecto debía convertirse en “el inicio de una línea de trabajo [para contribuir] a la solución de la problemática de la vivienda y la permanencia en la zona de la población de origen” (Rigol, 1986). De esta forma, tres nuevos edificios ocupaban el sitio de construcciones ruinosas y abandonadas, acogiendo un número de familias que, en principio, debían provenir de ciudadelas de la propia plaza, y así posibilitar la reubicación de los vecinos hasta dar solución a cada uno de los edificios del perímetro. La Plaza Vieja se convirtió, así, en el primer proyecto de recuperación a escala urbana dentro del centro histórico, previendo la permanencia de las viviendas (fundamentalmente en las plantas altas), con servicios en las plantas bajas, y una potenciación de la actividad cultural.

La primera dificultad comenzó cuando la campaña internacional lanzada por la UNESCO para la salvaguarda de la plaza no atrajo los fondos necesarios, pero, para muchos, el problema no fue de insuficiencia de recursos. El propio asesor internacional del proyecto consideraba que el rescate de la Plaza Vieja era una operación relativamente fácil en cuanto a su materialidad, pero que el empeño enfrentaba serios problemas en lo referente a la “filosofía de la intervención”, además de otros como la superposición de funciones institucionales, la baja calidad del diseño, la falta de coherencia en las intervenciones y el pobre papel del Grupo Asesor (Moreno García, 1988).

Desde mediados de los ochenta, se empezaron a manejar nuevas variantes para la intervención en el espacio central. Al final, las discusiones conceptuales sobre este tema no lograron consenso, y, ante el estado lamentable del viejo parque Habana, el gobierno municipal optó por implementar una solución parcial que hizo simples mejoras en el espacio superior, pero sin contentar a nadie.

En esta etapa, algunas instituciones extranjeras e internacionales orientadas al rescate del patrimonio cultural y, en especial, a la for-

mación de especialistas (arquitectos, restauradores, etc.) jugaron un papel importante. Algunas de ellas fueron la UNESCO (declaración de La Habana Vieja como Patrimonio de la Humanidad, llamamiento internacional para la salvaguarda de la Plaza Vieja, 1982), el Inse-diamenti Umani e Territorio (ITER) y la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), ambas de Italia, a través de un proyecto de cooperación bilateral para la mejora de las condiciones habitacionales.

A pesar de las diferencias técnico-conceptuales entre las instancias culturales (CENCREM) y de la planificación física a nivel nacional (IPF), en la escala provincial se establecía una estrecha relación de trabajo entre ambas. De hecho, el proyecto de la Plaza Vieja sirvió de marco para la elaboración de una serie de instrumentos para la intervención en el territorio (Plan de Acción para la conservación y restauración del centro histórico y su sistema de fortificaciones, aprobado y puesto en vigor en 1983, los lineamientos generales de 1985, y una propuesta de nuevas regulaciones urbanas [1990], que no llegó a implementarse por el Período especial).

El umbral óptimo de población para el centro histórico era, entonces, y lo es aún hoy, materia de un debate, entre mantener los niveles de población existentes –mejor distribuidos y con mayor calidad en la vivienda– y reducir, en menor o mayor cuantía, las densidades, por considerarlas excesivamente altas. Hay que señalar que este importante aspecto, en la práctica, iba a condicionar la política de uso de suelo, los estándares de vivienda, y otros.

Los trabajos en la plaza y su énfasis en el rescate de la vivienda social dieron lugar a una relación entre el CENCREM, entidad proyectista, y la Dirección Provincial de Vivienda, encargada de estudiar y gestionar el movimiento de personas “afectadas” por el proyecto. Para la selección de las familias a reubicar en las nuevas viviendas rehabilitadas en el entorno de la plaza primó la intención de beneficiar a la población residente. La zona estaba ocupada predominantemente por ciudadelas, por lo general en estado precario, y en su mayoría en un régimen legal de “usufructo gratuito”, una de las categorías previstas

en la Ley General de la Vivienda⁷. Esta situación facilitaba la acción de las instituciones para reubicar a las familias y manejar el fondo habitacional según sus necesidades.

Mientras tanto, muchas familias residentes en las ciudadelas de la plaza, conectoras del interés de las instituciones por “vaciar” los edificios para proceder a su rehabilitación, comenzaron a presionar para obtener, a cambio de su vivienda, otra mejor ubicada, e incluso más de una, bajo el argumento de que trasladar de forma automática una familia compuesta por varios núcleos no podía ser una solución satisfactoria a largo plazo. El planteamiento creaba una complejidad adicional en el proceso de selección, pues, en la práctica, quedaba claro que con el escaso fondo de viviendas nuevas disponibles, cualquier decisión implicaba el beneficio de una familia en lugar de otras⁸.

El dilema entre concepciones diferentes de la intervención, que se expresaba muy claramente en relación con el tratamiento del espacio central, tuvo su punto álgido en 1993, cuando, ya reubicadas las familias de Teniente Rey 60, y tras un prolongado *stand by* derivado de la crisis que dio lugar a la depredación de elementos estructurales del edificio, este se desplomó ante la mirada de todos, convirtiendo el viejo edificio del siglo XVIII en escombros⁹.

7 Según la ley vigente, en caso de interés del Estado, a una familia propietaria de una vivienda debe dársele hasta tres opciones de vivienda nueva para poder ser trasladada de su vivienda original. En el caso de familias con estatus de usufructo gratuito, que son mayoría en los edificios de ciudadela, basta con una única oferta. A diferencia del resto del país, donde son mayoritarias las viviendas ocupadas en régimen de propiedad, en La Habana Vieja y otras zonas centrales de la ciudad el usufructo gratuito tiene gran peso, por entenderse que las viviendas no reúnen las condiciones mínimas para ocuparse en concepto de propiedad o arrendamiento.

8 En el momento de la investigación sociodemográfica de 1984, varios vecinos mencionaron que las 22 familias censadas inicialmente en Teniente Rey 60 habían logrado, finalmente, 28 viviendas nuevas en otros sitios, lo que se consideraba un “abuso” frente a la “ingenuidad” del Estado, y perjudicaba a otras familias, “más necesitadas”, que permanecían en la plaza.

9 En palabras del historiador de la Ciudad, Eusebio Leal, fueron la indiferencia y el vandalismo los que provocaron el derrumbe de Teniente Rey 60, en pleno período especial, el detonante para la promulgación del Decreto Ley 143, que en octubre de 1993

Segunda etapa: 1993-2000

El derrumbe del Santo Angel tuvo como efecto inmediato el nuevo decreto ley por el que la Oficina del Historiador adquirió facultades especiales para la planeación, gestión e inversión en el centro histórico de la ciudad, en un proceso de carácter integral y autofinanciado. Esta oficina dejaba de depender del gobierno provincial para subordinarse directamente al Consejo de Estado, lo que le otorgaba, en la práctica, un estatus de ministerio u organismo central del Estado. En poco tiempo, la actividad de rehabilitación cobró vitalidad. Las nuevas facultades requirieron una reestructuración y un crecimiento importante de la Oficina, que ya no se limitaba a una dirección cultural, un taller de proyectos de arquitectura y una empresa constructora, sino que requería de nuevas entidades para conducir la planeación.

El decreto establecía, entre las funciones principales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, “conceder o denegar autorizaciones para obras y usos” en el centro histórico de la ciudad de La Habana y su entorno. El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja se convirtió, así, en la entidad encargada de conducir la planeación y la gestión urbana para toda la Zona Priorizada para la Conservación y, por tanto, responsable de la aprobación del uso de suelo.

Mientras la Oficina construía la nueva estrategia de intervención para el conjunto del centro histórico, el CENCREM conservó por unos años más el control de los proyectos, aunque con el tiempo se hizo evidente que eran las nuevas pautas que establecía ahora la Oficina del Historiador las que primaban. Así sucedió en el derrumbado Santo Ángel, readaptado ahora como apartotel; en el Gómez Vila, reajustado en su carácter de inmobiliaria; y algunos proyectos de vivienda, que debieron adecuarse a nuevos estándares (menor número de viviendas pero de mayor extensión).

abrió el camino para la implementación de un nuevo modelo de gestión en el centro histórico, bajo la tutela de la Oficina del Historiador.

En la práctica, la plaza se insertó en un plan mucho mayor de la Oficina del Historiador, que contemplaba el centro histórico en su totalidad y que se enfocaba de modo especial en propuestas concretas para un área que se dio en llamar “el kilómetro de oro”, y que cubría las cuatro plazas principales (Catedral, de Armas, San Francisco y Vieja) y sus ejes de interconexión.

Como garante de la sostenibilidad financiera del proyecto general del centro histórico, en el año 1994 surgió la compañía Habaguanex S.A., que con un préstamo inicial de la banca nacional inició un grupo de proyectos para reactivar la actividad comercial y de servicios, incluyendo hoteles, tiendas y establecimientos gastronómicos, que operaban en moneda libremente convertible, de amplio uso en el país desde 1993¹⁰. El surgimiento de Habaguanex S.A. creó una tensión de nuevo tipo, por la demanda creciente de locales sin uso o subutilizados para adaptarlos a actividades rentables, capaces de mover la maquinaria inversionista de la Oficina.

Con el tiempo, el número de establecimientos que operaban “en dólares” en el centro histórico superó a los que usaban moneda nacional. Por otro lado, los nuevos usos rentables pugnaban por hacerse con los edificios más valiosos y mejor ubicados, en contraposición a otros de carácter social y de vivienda. Junto con Habaguanex S.A., y en una óptica también de tipo empresarial, en 1996 surgió Fénix S.A., una compañía concebida para desarrollar proyectos inmobiliarios en el centro histórico. Frente a estas posiciones de carácter empresarial, el Plan Maestro establecía una normativa para garantizar un equilibrio en el uso del suelo, densidades adecuadas de vivienda, etc.

10 La “despenalización” de la divisa, y la consecuente circulación y uso de dos monedas (pesos y dólares americanos) en el país fueron medidas tomadas en el momento más crítico del Período especial, en 1993. Las disposiciones impulsaron la entrada masiva de remesas al país, y la creación de una red de tiendas “recaudadoras de divisas”. En 2005 se tomó la decisión de sustituir el uso de dólares americanos en las transacciones comerciales por los llamados “pesos convertibles”. La “doble moneda” ha sido, desde entonces, objeto de múltiples consideraciones, sobre la base de que el salario de los trabajadores se sigue dando exclusivamente en pesos cubanos.

La creación de una Dirección de Vivienda dentro de la Oficina del Historiador contemplaba el estudio y reubicación de familias de los inmuebles priorizados para la intervención. La nueva dirección asumió el papel que antes desempeñaba la Dirección Provincial de Viviendas, acercando el nivel de la gestión, y logrando un tratamiento más directo entre la entidad ejecutante (la Oficina del Historiador) y los vecinos, pues la primera ahora estaba en capacidad, además, de construir nuevos edificios para agilizar el proceso de entrega de nuevas viviendas, aunque el ritmo distase mucho de responder a la demanda existente¹¹.

Con los amplios poderes asignados a la Oficina del Historiador, las instituciones involucradas anteriormente en el proyecto de la plaza perdieron protagonismo en la toma de decisiones. El gobierno municipal, con sus direcciones sectoriales, en adelante, dirigió el grueso de su acción hacia otras zonas al interior del centro histórico, aunque estableciendo relaciones de colaboración con la Oficina en casos puntuales, como el proceso de rehabilitación de la escuela primaria Ánge-la Landa, una de las primeras intervenciones en la plaza, y que devino en proyecto modelo en el sector educativo.

La severa crisis económica que vivía el país limitó en gran medida el trabajo de los delegados del Poder Popular, de modo que las asambleas de rendición de cuentas se convirtieron en foros de demandas crecientes sin capacidad para ser solucionadas a esos niveles. A principios de la década del noventa en la capital apareció una nueva instancia de gobierno, los Consejos Populares (García, 2007)¹², uno de los cuales se denominó, precisamente, Plaza Vieja.

11 Los edificios de vivienda de nueva planta se construyen en parcelas libres aisladas dentro del centro histórico, y sobre todo en nuevas urbanizaciones en los suburbios de la ciudad: Alamar y Capdevila.

12 Según el Artículo 104 de la Constitución (reformada en 1992), “los Consejos se constituyen con los delegados elegidos en las circunscripciones (...) trabajan en el desarrollo de actividades de producción y servicios, asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población, promoviendo la participación de esta y las iniciativas locales para la solución de sus problemas”. La creación de los Consejos Populares fue una recomendación del III Congreso del PCC en 1986, implementada por la Asamblea Nacional a partir de ese mismo año. Los primeros 93 consejos fueron constituidos en Ciudad de La Habana en 1990.

Las instituciones culturales subordinadas directamente al Ministerio de Cultura, que habían jugado un papel importante en la década del ochenta —es el caso, sobre todo, del Fondo de Bienes Culturales¹³—, dejaron de usar el espacio físico y social como parte de sus actividades.

Sin que mediara un traspaso formal previo ni acuerdos de otra índole, a fines de 1995, la Oficina puso en marcha su proyecto de la plaza, con la decisión de intervenir en el espacio central, lo que implicaba la demolición de la estructura del parqueo soterrado, rellenar el espacio y rehacer la imagen de la plaza tradicional. Entre 1996 y 1997 se movilizó a efectivos militares para dinamitar la estructura y, de esa forma, hacer más fácil y rápido el trabajo. Los preparativos causaron alarma entre los vecinos, preocupados por el hecho de que los trabajos pudieran dañar la frágil estructura de sus viviendas. Un grupo de ellos se movilizó de forma inmediata para detener la obra y solicitar la presencia del propio historiador de la Ciudad, quien, personalmente, dio explicaciones públicas sobre el proyecto en general, y a partir de entonces se reconsideraron los métodos de trabajo; finalmente, la demolición se ejecutó con medios neumáticos, más costosos y lentos, pero de menor riesgo.

La decisión de demoler el parqueo y aplanar la plaza había sido concebida desde el proyecto original del CENCREM, para la etapa final, bajo el criterio de que las acciones debían dirigirse, primeramente, a rescatar los edificios y las viviendas. La Oficina del Historiador asumió un criterio opuesto, considerando como prioridad la recuperación del espacio público y, con ello, su inmediata inserción en la red “turística” del centro histórico. En un principio, la decisión enfrentó el rechazo de los vecinos que guardaban sus vehículos en el parqueo, y también cierta reticencia por parte de las autoridades del

13 El supuesto repliegue no era privativo de La Habana Vieja, sino que respondía a un estancamiento de la actividad cultural en el país en general, por el impacto de la crisis económica, pero con el tiempo se hizo evidente la recuperación gradual de la actividad perdida en muchos sitios, algo que no ha sucedido en la plaza hasta hoy.

gobierno, que contemplaban el sitio, además, como refugio para casos de emergencia. Pero una vez concluidos los trabajos, la nueva imagen de la plaza impactó a todos de manera positiva, cambiando la opinión general, aun cuando buena parte de las viviendas permanecía en estado precario. La recuperación del espacio público sirvió de elemento sinérgico y de atracción a nuevas inversiones en el perímetro.

Tras la remodelación del viejo parque de barrio, la plaza cobraba un nuevo sentido para los habaneros, e incluso para los forasteros. De hecho, se convirtió en uno de los puntos de paso obligado, por el creciente número de turistas que visita cada día el centro histórico.

El proceso, los trabajos de remodelación en el espacio central y los siguientes proyectos que se desarrollaron (ampliación y renovación de la escuela primaria, reconstrucción de Teniente Rey 60) dieron una legitimación al nuevo proyecto de la plaza, especialmente de cara a las familias pendientes de reubicación. Así, el proceso de selección y traslado hacia viviendas nuevas, dentro o fuera del centro histórico, ganó en aceptación y agilidad. Desde otro ángulo, se hacían cada vez más visibles una serie de cambios habitacionales, sociales y demográficos en el entorno de la plaza, y, por supuesto, un cambio positivo en el punto de vista de los vecinos con respecto al proyecto (Fornet Gil, 1998¹⁴).

Por su parte, en 1998, el Plan Maestro culminó el “Plan de Desarrollo Integral” —un documento que sintetizaba las políticas, estrategias y acciones principales para el trabajo en el territorio, así como una actualización de las regulaciones urbanísticas—, que si bien no llegó a

14 Esta investigación, realizada a finales de los años noventa, encontró cambios en el universo demográfico de la plaza respecto a la década anterior, con un aumento en el número de viviendas, una ligera disminución, por el contrario, en el número de habitantes, un aumento en la edad promedio, en las personas que laboraban en el municipio La Habana Vieja, un mayor nivel de instrucción y mayor proporción de jefes de familia nacidos en la ciudad de La Habana. En cuanto al estado de opinión, se detectó una valoración positiva en temas como la centralidad del barrio, las relaciones personales y de vecindario, los valores históricos y culturales, el acceso a servicios básicos como agua y electricidad e, incluso, la existencia de la propia plaza, con el abanico de posibilidades de tipo recreativo que ya ofrecía. En resumen, si en 1984 un 73% de las personas mostraba su preferencia por el barrio, trece años después esta aceptación aumentó hasta el 82%.

ser aprobado formalmente, se convirtió en instrumento de trabajo para la Oficina del Historiador en general.

Tercera etapa: 2001-2007

Esta etapa coincide con la selección de La Habana Vieja como territorio priorizado para la implementación de proyectos en colaboración con la cooperación internacional¹⁵. La puesta en marcha del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), con el apoyo de Naciones Unidas, no solo permitió el desarrollo de un sinnúmero de proyectos sociales y habitacionales en el territorio, sino que impulsó la adopción de nuevas metodologías para la elaboración de las líneas directrices, con el aporte conjunto de diversos actores, incluyendo las instituciones, los órganos de gobierno y la población, en un proceso con enfoque participativo, donde se aplicaron instrumentos como el “mapa de riesgos y recursos”, que, de forma positiva, estimulaba las potencialidades de los diferentes actores en el territorio.

Los proyectos emanados del PDHL estimularon los aportes por parte de la cooperación internacional hacia el centro histórico, lo que propició la creación de una Oficina de Cooperación Internacional dentro de la estructura de la Oficina del Historiador. Por esta vía se dio un impulso a la ejecución de proyectos de carácter social en los edificios del entorno de la plaza aún pendientes de rehabilitación por razones de financiamiento. Gracias a la cooperación del gobierno de la región belga de Valonia se concluyó uno de los edificios más valiosos y monumentales de la plaza, la Casa del Conde Cañongo; una donación del gobierno japonés permitió la reanudación de los trabajos en Mercaderes 311, para convertirlo en planetario; mientras se iniciaban los trabajos para rehabilitar la última ciudadela pendiente de intervención –San Ignacio 360–, con el apoyo de la Junta de Andalucía. El aporte de la cooperación internacional “condicionó”, en

15 La Habana Vieja fue seleccionada como entidad de nivel municipal, mientras Granma y Pinar del Río eran escogidos a nivel provincial.

ciertos casos, el uso del espacio, como ocurrió con San Ignacio 358, que se convirtió en Casa de Valonia.

Tanto la Casa de Valonia como el Museo del Naípe (bajos de Muralla 101 gracias al apoyo de la Fundación Diego de Sagrado), la Cámara Oscura (colaboración de la Diputación de Cádiz) y, más recientemente, el planetario (gobierno de Japón, JICA) constituyen intervenciones promovidas por entidades extranjeras con una óptica cultural, reforzando un rol contemplado desde la concepción original del proyecto de la plaza. Los nuevos usos incluyen un componente lúdico-científico, y están destinados al gran público.

Bajo otra óptica, el aporte del gobierno austriaco fue decisivo en la adaptación del local de San Ignacio 368 como cervecería, que se ha convertido en una de las instalaciones de más aceptación y rentabilidad de la zona. En esta etapa, otros locales han sido rehabilitados con esta misma lógica empresarial, aprovechando la afluencia creciente de turistas nacionales y extranjeros, entre los que se incluyen marcas comerciales de prestigio internacional (Paul & Shark), lo que implica una mayor jerarquización de los servicios.

Una muestra clara del giro de la plaza hacia usos más rentables fue la rehabilitación, en fechas recientes, del local de Mercaderes 317, en la planta baja de uno de los inmuebles construidos para vivienda social a mediados de los ochenta. La inauguración del Café El Escorial, en el año 2006, ha conferido mayor animación a esta esquina de la plaza, mientras que la polémica sostenida por técnicos y autoridades, al ocuparse el espacio de un establecimiento que funcionaba con moneda nacional, no parece tocar especialmente a los vecinos (los supuestos afectados), que consideran estas acciones como parte de un plan mayor, que garantiza no solo una animación del sitio, sino un beneficio (ya palpable), a largo plazo, para ellos mismos.

La proliferación de nuevos usos gastronómicos, a su vez, ha traído la ocupación del espacio público con mesas y sillas, que acogen mayormente a transeúntes y turistas extranjeros que visitan la plaza. Esta ocupación, por lo general, también incluye a los portales públicos, lo que hace frecuente la generación de olores fuertes y mayores niveles de

ruido ambiente. Puede decirse que, en este sentido, en el espacio público de la plaza, se ha producido un desbalance a favor de los forasteros y los turistas, con respecto a la población residente, por lo menos en ciertas horas¹⁶.

De esta manera, la plaza ha ido perfilando su vocación como espacio cultural y de servicios al turista por excelencia, sin perder, por supuesto, ese enfoque concebido en el proyecto original y que la distingue: el uso habitacional. En la actualidad, una buena parte de las plantas altas de los inmuebles se mantiene como de viviendas, casi todas ocupadas por familias que anteriormente residían en ciudadelas de la zona. En esta etapa, la Dirección de Vivienda de la Oficina del Historiador ha sedimentado un proceso más claro y transparente para el estudio, selección de las familias y gestión de las viviendas de nueva construcción y rehabilitadas.

Toma de decisiones e instrumentos de planeamiento

La decisión sobre el uso del suelo de la plaza

La toma de decisiones alrededor del uso del espacio público del parque Habana fue, en una primera etapa, anterior a 1990, un proceso de negociación entre actores mayoritariamente de escala nacional. El Ministerio de Cultura fue la entidad que centró el proceso dentro de un contexto institucional representando los intereses del Estado. Además, se realizaron coordinaciones entre las entidades técnicas a

16 Virtualmente concluida la rehabilitación de la plaza, queda pendiente la recuperación de uno de sus inmuebles más emblemáticos: el Palacio Cueto. Construido por maestros de obra catalanes a principios del siglo XX, este edificio constituye el más puro exponente del estilo modernista (*art nouveau*) en La Habana. Fue ciudadela hasta finales de los años noventa, cuando se entregaron viviendas nuevas a la treintena de familias que lo ocupaban, para iniciar su rehabilitación, como hotel. En estos momentos se encuentra vacío, con un reforzamiento de su estructura y el financiamiento para los inicios de las obras pendiente.

nivel territorial, no exentas de discrepancias sobre competencias: la Dirección de Patrimonio Cultural, el CENCREM, el Instituto de Planificación Física, el Poder Popular y la Oficina del Historiador.

Se han podido determinar dos espacios de concertación en este período. El primero, el grupo de trabajo asesor para la “Campaña internacional para la salvaguarda de la Plaza Vieja”, constituido por los máximos representantes de varios organismos nacionales e internacionales: MINCULT, CENCREM, Oficina Regional de la UNESCO, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (ORCALC), Comisión Nacional Cubana de la UNESCO y asesores internacionales. Se tiene referencias de tres reuniones del grupo asesor (1984, 1987 y 1988), cuyo objetivo principal fue el diseño de la campaña internacional.

El segundo escenario, las reuniones periódicas (cada tres o seis meses), donde se discutían los planes de inversión para La Habana Vieja, durante la década de 1980. Estos encuentros estaban constituidos por funcionarios nacionales de muy alto nivel y representantes de instituciones técnicas territoriales, personalidades caracterizadas por su autoridad y el prestigio adquirido. En aquella época, por primera vez se destinaron los mayores valores provenientes del presupuesto nacional a la provincia, que, a su vez, asignaba la cuantía para todas las obras de La Habana Vieja, quedando a cargo de su gestión la Oficina del Historiador, que tenía la responsabilidad sobre el Plan de Inversiones. La empresa constructora Restauración de Monumentos ejecutaba las obras y respondía a la Oficina del Historiador, y ambos dependían administrativamente del gobierno provincial (Rigol, entrevista, 2007).

Este Plan de Inversiones para La Habana Vieja, diseñado para todo el municipio, decidía sobre los usos del suelo y sus localizaciones y estaba comprendido dentro del plan quinquenal municipal proveniente del presupuesto estatal, asignado al gobierno provincial. Para el caso del centro histórico, la Oficina del Historiador era la responsable del Plan de Inversiones; sin embargo, el CENCREM se encargaba específicamente de la Plaza Vieja, mientras la Oficina participaba con un carácter ejecutor y en el manejo de los recursos, mediante la constructora Restauración de Monumentos.

Las decisiones estuvieron centradas en la creación del plan para la Plaza Vieja (conocido como Plan del CENCREM)¹⁷ y los especialistas coinciden en que fue el momento en que se sentaron las bases, de información, proyecto y filosofía de intervención —en cuanto a espacio público, uso del suelo y vivienda—, de lo que se ejecutaría años después, y este es, precisamente, el mayor aporte del período, tal y como lo expresan en entrevistas la antigua directora del CENCREM, Isabel Rigol, y María Buajasán, directora de Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador (Rigol y Buajasán, entrevistas, 2007).

El anteproyecto incluyó las ocho manzanas en torno a la plaza y no solo los inmuebles que componen su perímetro. En cuanto a los usos para los inmuebles, se planteaba mantener el de vivienda en casi todas las plantas altas, e insertar nuevas funciones culturales, gastronómicas y comerciales en planta baja; para el espacio público, los criterios serían de “recuperación del área de la plaza, eliminando el parqueo soterrado y reponiendo el pavimento de adoquín” (Departamento de Monumentos, 1979: 5-8). Resulta curioso el proceso de cuestionamiento sobre este particular que vendría en la etapa siguiente, la nueva imagen para la plaza, a pesar de lo temprano de su postulación.

La crisis como reformulación del planeamiento (1993-2000)

En el período 1993-2000 se tomaron medidas importantes que transformaron el espacio público e incidieron en los intereses de todos los actores, muy marcado por la toma de decisiones del historiador en su papel de líder indiscutible del proceso. Indudablemente, se tuvieron en cuenta múltiples intereses, pero no se vio un espacio claro y constante de negociación, ni un proceso pensado como tal, sino que, más

17 Se trata del Anteproyecto de la Plaza Vieja realizado en 1978 por el Departamento de Monumentos del MINCUIT, heredado en 1982 por el CENCREM. Este constituyó la base de la declaratoria y, luego, de un plan especial para la plaza.

bien, este se guió por una práctica tensionada constantemente por coyunturas y oportunidades.

Esta insuficiencia de escenarios consensuados de articulación fue evidente entre los actores del CENCREM, la Oficina del Historiador (incluso, en ella misma, entre sus distintas entidades), el MINCULT y el gobierno municipal. Esporádicamente, se dieron ciertas coordinaciones entre pares de ellos, como la Dirección de Proyectos de la OH (Oficina del Historiador) y el CENCREM, o entre el inversionista adscrito a la Dirección Económica de la OH, las empresas contratadas, la Dirección de Proyectos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y la Organización Básica de la Electricidad (demolición del parqueo), que parecían obedecer a coyunturas puntuales, pues estos escenarios no son estables.

Al interior de la Oficina, la participación en la negociación y concertación de las decisiones de los diferentes actores técnicos se dio de modo intermitente, frente a situaciones puntuales y con diferentes actores involucrados cada vez. Elementos de debate han sido, por ejemplo, la demolición del parqueo, la restitución de una de las posibles imágenes tradicionales de la plaza, la ubicación de la fuente y las propias rehabilitaciones de los edificios del entorno.

A pesar de esta aleatoriedad de los ámbitos de negociación, existieron espacios de concertación establecidos para permitir que la toma de decisiones aunara los intereses de todos los actores implicados. Estos espacios fueron la Comisión de Aprobación de Proyectos (hoy Comisión de Uso de Suelo) y la Comisión Provincial de Monumentos (de escala provincial, pero con incidencia en la escala del centro histórico y compuesta, fundamentalmente, por técnicos), para los casos de otorgamiento de uso del suelo, revisión y aprobación de proyectos.

En esta etapa existió también una Comisión de Aprobación de Proyectos que estuvo compuesta por un grupo interdisciplinario que recibía las demandas de uso del suelo de los grupos inversionistas de la Oficina del Historiador y de otros inversionistas nacionales radicados o no en el territorio, y las inversiones particulares de los residentes en sus viviendas; y, además, analizaba los proyectos.

Con la separación del Plan Maestro de la Dirección de Arquitectura Patrimonial, esta comisión se dividió en dos grupos, uno para la aprobación exclusiva de los usos del suelo, bajo la conducción del primero y con participación de instancias afines del gobierno municipal, y otro para la aprobación de proyectos, bajo la lógica de la segunda, al cual se sumaron representantes del Plan Maestro, la propia Dirección de Arquitectura Patrimonial, la Comisión Provincial de Monumentos, la Dirección Provincial de Planificación Física y el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, cuyas referencias eran las regulaciones emitidas por el Plan Maestro, así como otras normativas urbanas generales y de diseño.

El crecimiento que experimentó la Oficina, desagregando el proceso inversionista que en una etapa inicial estaba concentrado en Arquitectura Patrimonial (inversionista, proyectista y ejecutor), afectó al funcionamiento de la coordinación interactoral, lo que hizo que la antigua estructuración fuera, a ojos de algunos de los actores, más eficiente (Buajasán, entrevista, 2007).

De todos modos, es importante señalar el hecho de que algunas decisiones no fueron tomadas en estos espacios de concertación establecidos, sino de modo discrecional, por el Historiador como figura aglutinadora y que, se asume, interrelaciona intereses de diversos actores.

En cuanto a los instrumentos de planeamiento, en esta etapa se comprobó que muchas de las decisiones tomadas por la Oficina del Historiador en la Plaza, desde 1993, partieron del llamado Plan del CENCREM; si bien ocurrió una disminución de las viviendas y las actividades comerciales y gastronómicas se desarrollaron para un mercado con ingresos en divisas, contrastando con lo previsto inicialmente. Además, aparecieron nuevas funciones, como la inmobiliaria, que no estaban previstas en el plan.

Hacia la estabilización de espacios y funciones (2000-2007)

En este último período, la toma de decisiones sobre la plaza se centró en el propio funcionamiento de la Oficina del Historiador, con su multiplicidad de actores y lógicas, pero los espacios de actuación y competencias fueron mucho más delimitados que en el período anterior, y obedecieron a un funcionamiento, en general, administrativo y de gestión de lo planificado.

A nivel del territorio, se desarrolló el Plan Estratégico municipal, centrado por el gobierno municipal, bajo la asesoría del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC)¹⁸, en un trabajo a dos manos con la Oficina del Historiador (representada principalmente por el Plan Maestro). El aporte del gobierno municipal no se limitaba únicamente al órgano de administración municipal, sino que comprendía, sobre todo, el trabajo con las direcciones sectoriales (educación, salud, cultura, deportes, etc.). Esto permitió “compatibilizar” las estrategias que cada institución había esbozado de manera separada, y de esta forma establecer un plan estratégico único.

El proceso contó, asimismo, con la participación de los dirigentes de los Consejos Populares y de líderes informales de los barrios, creando una interesante dinámica de trabajo. A pesar del mérito de reunir por primera vez y de manera consensuada a tan diversos actores, los resultados no pudieron cumplirse a cabalidad, pues el proceso generó expectativas superiores a las posibilidades financieras y operativas, sobre todo en campos como vivienda y redes de infraestructura, que eran, justamente, los más demandados.

En materia de gestión del plan de la plaza, los espacios de concertación estaban supeditados a la estructura organizativa de la Oficina del Historiador y eran tres, muy bien estructurados: la Comisión de Uso de Suelo, el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos y la Dirección de Viviendas.

18 El GDIC es una instancia de carácter consultivo, adjunta al gobierno provincial, que cuenta, entre sus líneas de trabajo, la promoción de los talleres de barrio y la implementación del Plan Estratégico de la ciudad.

Mientras que las dos primeras institucionalizaron su práctica, la Dirección de Vivienda experimentó un primer *modus operandi* para la redistribución de la población residente; y más tarde, a partir de 2003, aplicó un segundo método, con reglas más precisas, como se explicará más adelante.

En el marco de la Oficina del Historiador, el Consejo de Dirección funcionó también como instancia de información, coordinación y toma de decisiones. Sesionaba una vez al mes y se invitó al presidente del Poder Popular del municipio; en las reuniones de chequeos de obra, en las que participaban el explotador, el constructor, el inversionista y el proyectista, se examinaba la ejecución adecuada de lo dispuesto en el proyecto constructivo. Su norma de referencia es el proyecto aceptado por el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos.

A pesar de estos espacios de concertación establecidos, por las urgencias y la diferencia de velocidades de funcionamiento de cada institución, y a pesar del respeto mayoritario por este canal determinado a través de la Comisión de Uso de Suelo y el Grupo de Aprobación de Proyectos/Comisión Provincial de Monumentos, en algunas ocasiones estas entidades no fueron consultadas previamente a la ejecución, sino informadas a posteriori. Se contraponían a la lógica técnica del Plan Maestro, a la financiera de la Dirección de Inversiones y a la de la empresa constructora (García Capote, entrevista, 2007).

Aunque había una tendencia general a que cada acción fuera analizada desde todos los puntos de vista y consultada con los actores principales involucrados, para que, en esa aceptación, cada actor se circunscribiera al papel que le correspondía.

Era, por tanto, de vital importancia perfeccionar el mecanismo de información que mantuviera a cada actor interno de la Oficina informado sobre la actualidad de los otros, y un sistema abierto de participación de todos los implicados (Buajasán, entrevista, 2007).

Para el final de esta etapa, los trabajos en la Plaza Vieja, por lo demás, estaban prácticamente concluidos. El Plan Maestro sería la entidad líder de planeamiento, como institución articuladora de una

lógica de proyección técnica y de uso, pero ahora interesa la escala de todo el centro histórico.

La participación popular en la plaza

A partir de 1993 se comenzaron a materializar las grandes transformaciones físicas en la plaza, que trajeron como consecuencia importantes cambios en las condiciones de vida de sus habitantes. Esta etapa está caracterizada por el impacto que suscitó la intervención en el espacio público para los residentes y las expectativas que originó la intensidad del proceso. Desde un principio, se concibió sensibilizar a los residentes con el proyecto y tomar en cuenta sus intereses, pero más bien desde una posición de receptores; sin embargo, se dieron casos en que su participación activa surgió de manera “espontánea”, como alternativa para plantear inconformidades por los comentarios que les iban llegando o simplemente en la búsqueda de información de primera mano, situaciones en que se acercaban directamente al presidente del Poder Popular, a la Dirección Municipal de la Vivienda o al historiador.

Las asambleas de rendición de cuentas eran los escenarios acostumbrados donde se daba información a los residentes, se les hacían consultas y se planteaban los problemas que habían identificado en la comunidad; espacios que fueron utilizados como un mecanismo más para vincularlos al proyecto, con un fin de retroalimentación.

Los dos casos en los cuales se ha manifestado la participación directa de los residentes giran alrededor de la rehabilitación de las viviendas y la intervención del parqueo semisoterrado. Siempre se identificó que el principal interés de los residentes fue dar solución al problema habitacional, por lo que las autoridades asumieron la estrategia de explicar con detalle a la población las metas que se pretendían alcanzar para revertir esta situación. El Historiador lideró una serie de encuentros públicos con los vecinos, a los que también acudían el Poder Popular y las organizaciones de masas, y representantes del partido a nivel local (Partido Comunista de Cuba-PCC); los escenarios de estos

encuentros fueron la propia plaza, sus portales o locales pertenecientes a la Oficina. Allí se les explicó el plan, y muy concretamente el proyecto de recuperación de las viviendas, con las consecuentes medidas a tomar como la reubicación de núcleos familiares dentro o fuera de la plaza (Buajasán, entrevista, 2007).

Es difícil determinar si esta fue una práctica preconcebida y habitual o si respondía a las constantes tensiones del momento. Todo indica que un poco de las dos, pues sí fue una premisa implícita considerar los múltiples intereses, y por ende los de los residentes, a la hora de la toma de decisiones; pero no aparece un espacio claro de negociación donde los segundos estén concebidos como un actor independiente, ni un proceso pensado como tal.

Con todo, las decisiones tomadas por la Oficina del Historiador sobre la intervención en el espacio público propiciaron que los residentes actuaran de forma independiente, como respuesta a la situación y en dos temas concretos: el primero, la eliminación del uso de estacionamiento para aplanar e insertar la plaza; y el segundo, la forma de ejecutar la intervención física del parqueo, por detonación (Zarut, Gómez y Mesa, entrevistas, 2007).

Cabe decir que la intervención del parqueo no solo causó una gran polémica entre técnicos, por las diferentes variantes de proyectos, sino también entre las autoridades, los residentes y los usuarios. Eliminarlo significó la cancelación de este uso para los vecinos y usuarios que parqueaban sus automóviles, algunas personas se vieron doblemente afectadas, pues trabajaban allí, y la variante de detonarlo creó un estado de alarma entre habitantes y técnicos que velaban porque no se afectaran los edificios.

Sin embargo, al pasar los años, aunque parezca una contradicción, el estado de opinión sobre lo sucedido en aquel período es positivo. Los pobladores reconocen que se conversó mucho con ellos; resaltan el acercamiento y la permeabilidad de la figura del Historiador; la variante tan debatida de detonarlo se desestimó por la de demolerlo; y tanto técnicos como residentes están satisfechos con la nueva imagen de la plaza (Spengler, Arias, Mesa y Lagos, entrevistas, 2007).

El proceso de toma de decisiones en el caso de la reubicación familiar

Desde el primer anteproyecto del año 1978, las propuestas de restauración demostraron un fin social, y no exclusivamente patrimonial y monumental, que garantizara la permanencia del mayor número de núcleos dentro de la plaza; lineamiento que se planteó el CENCREM, tal como se expresa en la propuesta de restauración: “función vivienda: permanencia, ocupará el 21% del total de superficie construida, 5.674m²” (Capablanca, 1983: 22-31). No obstante, se evidenciaban conflictos con los habitantes y la falta de recursos materiales imprescindibles para el proceso de relocalización de las familias, tal como lo expresa Isabel Rigol, entonces directora del CENCREM (Rigol, entrevista, 2007).

Lamentablemente, la falta de recursos monetarios necesarios para ejecutar las propuestas del proyecto influyó negativamente en la revitalización del fondo habitacional, por lo que los resultados, en una primera etapa, no fueron los esperados, ni por los actores institucionales ni por los pobladores (Marin, 1990).

El complejo proceso de reubicar a las familias residentes depende de la estructura de la Oficina y ha contado con dos formas distintas dentro del período estudiado. De 2000 a 2003 se celebraba una reunión amplia, con todos los residentes del edificio en cuestión, a la que asistían los delegados del barrio, el CDR (Comité de Defensa de la Revolución) y técnicos de la Oficina, y la presidía la Dirección de Vivienda de la Oficina. Estas reuniones fueron demasiado difíciles (masivas y sin reglas claras), por lo que Vivienda diseñó otro procedimiento, creando una comisión formada por sus funcionarios y la familia residente que comenzó a funcionar a partir de 2003, y cuyo objetivo fue buscar una negociación directa e individual con el residente.

Después de realizar un análisis pormenorizado de cada caso, la comisión se reúne con el jefe de familia y le comunica su destino. Los criterios de clasificación están en función de: la condición legal de propietario, arrendatario o usufructuario, los años de residencia, el

tamaño del núcleo (en caso de núcleos multifamiliares la Oficina adjudica varias viviendas) y las características sociales de la familia. La comisión emite un acta de aprobación del caso y, junto con el expediente, la remite a una comisión externa, constituida por el Historiador, el presidente del Gobierno Municipal y tres directores de la Oficina, para su aprobación definitiva (Zarut, entrevista, 2007).

El proceso de reubicación puede resultar largo, en él se incluyen visitas a los nuevos domicilios y sesiones de intercambio, cuyo resultado final es la conformidad del residente, evitando, así, cualquier proceso jurídico de expropiación forzosa. Ahora bien, ante la inconformidad de las familias con la decisión tomada por la Dirección de Vivienda, se lleva una negociación directa con el residente, donde se opta por una estrategia de “persuasión” y puede ser que se busque el apoyo del delegado y del CDR, tal como lo expresa la directora de Vivienda (Zarut, entrevista, 2007).

En un sitio donde en 1984 se encontraban 187 moradas para 649 habitantes (Fornet Gil, 1998), de las cuales el 86% constituía habitaciones en ciudadelas hacinadas con pésimas condiciones de vida, el proyecto trascendió con un gran impacto, pues acogió soluciones para vivienda social de calidad dentro de una plaza revalorizada e insertada en una zona de alto valor patrimonial. En 2008 se logró disminuir drásticamente las habitaciones en ciudadela, constituyendo solamente el 13% de las 93 residencias actuales de la plaza, y manteniéndose 247 habitantes. El que una gran parte de la población fuera relocalizada y la tercera parte permaneciera respondió a la necesidad de rehabilitar vivienda con condiciones básicas de habitabilidad, lo que no podía lograrse con el total de los núcleos familiares, debido a que la plaza no podía asumir estas densidades.

Valoraciones sobre el resultado final de la transformación

tados alcanzados. Es posible que no haya una concordancia entre ellos, como parece ocurrir en este caso, en el que, junto a las insatisfacciones sobre los modos de proceder, se constata, en múltiples entrevistas, que la complacencia convive con la imagen rehabilitada de la plaza.

Se reconoce, en general, el peso de la opinión del Historiador, y que su visión integradora estuvo, en el momento de la demolición del parqueo, como en tantas otras ocasiones, un paso delante de la del resto de los involucrados. Los entrevistados señalan el beneficio de muchas familias que vivían en condiciones precarias, y que han sido trasladadas a nuevas viviendas con los fondos de la Oficina (aunque en este punto algunos residentes muestran inconformidades); y evidencian la dificultad del proceso de relocalización de los vecinos afectados, dado que ellos defendieron sus intereses personales por encima de todo, llevando a la Oficina a la necesidad de la aplicación de una política muy cuidadosa, en conjunto con la Dirección de Vivienda y el Consejo Popular. Se destaca que, al cabo del proceso, ningún desalojo forzoso ha sido necesario (aunque este está previsto por la legislación vigente).

En la etapa más reciente, a partir de 2001, se sistematiza en el espacio público la acogida de actividades culturales al aire libre, en el marco de festivales de *ballet*, danza callejera, bienal de artes plásticas, así como el uso constante por parte de la escuela primaria para deportes y recreación durante el día, la expansión de la actividad gastronómica de varias instalaciones que dan animación diurna y nocturna, etc. Sin embargo, la mayoría de los actores mencionan la explotación más intensiva que se le podría dar a la plaza. Aún existe una subutilización del espacio para la realización de otros y más diversos eventos. Se aprecia una clara diferenciación de utilización en los horarios diurno y nocturno: cuando en el primero es notablemente elevada, en el segundo decae, aunque posiblemente sea una de las plazas –de las cinco existentes en La Habana Vieja– más activas en la noche.

Entre los residentes, hay un consenso de aceptación de la imagen actual y rechazo a la antigua (aun resaltando lo positivo del uso de parqueo). Señalan que, a pesar de toda la confusión que generó el proyecto en sus inicios, el sentimiento de que se estaba haciendo lo

correcto fue calando poco a poco. A medida que se han visto los resultados, ya no existen opiniones divergentes sobre que la plaza puede ser mejorable. Los residentes la caracterizan, hoy, como “bonita, agradable, tranquila”.

El uso que ahora se da a la plaza es de tránsito, durante el día, y para descanso en los portales, por la noche, para coger fresco. Por un lado, los moradores critican la falta de actividades, y piden el incremento de ofertas culturales, de bancos para sentarse y de sombra; y señalan algunas inconformidades con las soluciones y el trato que se les ha dado respecto al tema de la reubicación familiar. Pero, por otro, entienden la necesidad de las actividades en moneda libremente convertible, aunque no puedan acceder a ellas (en ningún caso se han quejado de esto), y el enrejado de la fuente, a pesar de ser un tema polémico, como medida para educar a la población, valorando, sobre todo, la promesa de eliminarlo una vez terminados los trabajos en la plaza.

Los delegados del Poder Popular reclaman una mayor coordinación e información sobre los proyectos por parte de la Oficina. Se quejan de haber sido escasamente consultados a la hora de decidir los usos contemplados en la transformación en esta etapa, y argumentan que un mejoramiento de esta comunicación repercutirá en la calidad de vida de los habitantes del entorno de la plaza. Opinan que la participación de los actores públicos en la toma de decisiones, mientras el proyecto de transformación de la plaza estaba en curso, era más tenida en cuenta que en la actualidad.

Los intereses empresariales en la plaza se representan a través de Habaguanex S.A., en sus ramas gastronómica –Complejo Gastronómico Plaza Vieja– y comercial; y a través de Fénix S.A. –apartamentos y oficinas de alquiler–. La opinión de este sector empresarial es aportada solo por la gerente del complejo gastronómico Plaza Vieja, quien refiere que el rendimiento que ha tenido este conjunto después de la rehabilitación del espacio central ha sido creciente, y paralelo a la expansión de la estructura de Habaguanex S.A.; en el último año, ingresaron más de 2'500.000 CUC (Gómez, entrevista, 2007). Se reconoce el rol decisivo de un entorno recuperado para el éxito de los establecimientos.

Los actores técnicos defienden el papel de referencia que ha tenido la plaza desde el punto de vista de los modelos y planes urbanísticos de la Oficina. El proyecto de la plaza puede ser visto como un catalizador de la necesidad de una mayor implicación de todos los actores en aras de lograr el objetivo común de conservación y restauración de la ciudad. Estos actores, además, señalan la importancia que ha tenido el Decreto 143, a raíz del derrumbe del edificio del Santo Ángel, marcando un antes y un después no solo en la actuación de la plaza, sino como herramienta de gestión en manos de la Oficina del Historiador. Coinciden, principalmente, en señalar la importancia de la balanceada explotación de los recursos disponibles en la plaza, de modo que esta signifique un mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y derive en la obtención de recursos para que la Oficina prosiga sus tareas. Pero existen discrepancias en cuanto a si ha sido correcta la selección de los locales a ubicar, debido a su uso, al mercado que se les supone, al tráfico de clientes y a la facturación que poseen.

Si bien hay que concordar en la percepción de insuficiencias en los procedimientos de información, negociación y toma de decisiones, así como en que se constatan conflictos y oposiciones episódicas ante decisiones de transformación urbana, hasta cierto punto, el nivel de aceptación de los resultados finales de la operación es sorprendente.

Veinticinco años más tarde: aproximación, en datos, al impacto físico y social

En 1984 los veinte edificios del entorno de la Plaza Vieja concentraban más de doscientas viviendas, una cantidad significativa si se tiene en cuenta que algunos de los edificios estaban dedicados a otros usos o simplemente en estado ruinoso.

Conjuntamente con el inicio de los proyectos de readecuación de los inmuebles se puso en marcha un detallado estudio social, que ten-

dría continuidad, con nuevos levantamientos sociodemográficos, varios años después¹⁹.

Desde el punto de vista social, la rehabilitación de la plaza a lo largo de 25 años muestra una reducción en el número de viviendas, como resultado de la rehabilitación de casi la totalidad de las ciudadelas existentes a principios de la década del ochenta. De hecho, dos tercios del total de viviendas se concentraba, entonces, en tres de esas ciudadelas, donde predominaban los “cuartos” de entre 16 y 25 m² (en su mayoría con “barbacoa” —ampliación a un segundo nivel interior—, aprovechando los altos puntales), con escasa iluminación y ventilación, y, en muchos casos, con baños de uso colectivo.

Desde fines de la década y buena parte de los años noventa, la plaza fue testigo de un crecimiento de su densidad habitacional, por la construcción de los primeros edificios de vivienda social y la permanencia, aún, de las grandes ciudadelas, un proceso que comenzó a revertirse desde fines de dicha década. Primero, con la reubicación de más de treinta familias que residían en el espléndido edificio de estilo *art nouveau* de Inquisidor 351, para su rehabilitación como hotel, y luego en San Ignacio 358, donde se rehabilitó la planta baja para una función cultural, mientras se construían seis viviendas en la planta alta. Por último, se dio inicio a los trabajos en San Ignacio 360, donde se prevé un uso comercial en la planta baja y 14 viviendas en la planta

19 Este acápite muestra datos comparativos de tres investigaciones de campo llevadas a cabo por el especialista Pablo Fornet Gil en el lugar: la primera en 1984, realizada mientras trabajaba en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, y que contó con la colaboración de la Dirección Provincial de Vivienda de Ciudad de La Habana; la segunda en 1998, desde el propio CENCREM; y una tercera, en el año 2008, como parte del equipo de trabajo del Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad. El universo de cada una de dichas encuestas fue el siguiente: en 1984 se estudiaron 173 de 187 viviendas existentes (93%), un 67% de los entrevistados fueron mujeres y la edad promedio fue de 45,3 años. En 1998, 155 de 207 viviendas (75%), con un 62% de mujeres, edad promedio de 46 años, 44% de nacidos en Ciudad de La Habana y 11% de profesionales. En la última, realizada en 2008, se hicieron entrevistas en 80 de las 93 viviendas (86%), con 68% de mujeres, edad promedio de 54,6 años, 44% de nacidos en Ciudad de La Habana y 37% de profesionales.

alta, lo que llevaría al conjunto de la plaza a tener poco más de un centenar de viviendas.

	1984	1998	2008
Edificios de vivienda	12	12	11
Total de viviendas	187	207	93
Total de habitantes	649	627	247
Promedio	3,47	3,03	2,66

Una reducción igualmente importante se aprecia en cuanto al número de personas, así como en el promedio de personas por vivienda, que descendió de 3,5 en 1984 a 3,0 en 1998, y a apenas 2,7 en la actualidad.

Esta reducción tiene que ver con un cambio en el tamaño familiar, con un aumento significativo de las familias unipersonales, que han pasado del 17% al 22%, así como las de dos personas (del 20% al 26%), mientras que prácticamente han desaparecido las familias de cinco ó más miembros, que constituían casi la cuarta parte del total en la encuesta de 1984.

Este cambio en la composición de las familias residentes en la plaza ha venido aparejado con un cambio en la estructura poblacional: por un lado, hay un aumento importante en la proporción de mujeres, que subió del 53% al 58% entre 1998 y 2008, y un incremento significativo en los grupos de edades mayores, de hecho, la edad promedio subió de 32,1 años en 1984, a 35 años en 1998, y hasta 40,8 años en 2008.

El cambio en la estructura de edades, unido a los cambios vividos en el país en estos últimos lustros, ha generado, asimismo, variaciones en la ocupación de la población.

Tabla 2. La Plaza Vieja. Ocupación de la población de 15 años o más (1984-2008)

Ocupación	1984	%	1998	%	2008	%
Trabajadores estatales	288	59,8	226	55,9	100	53,2
Trabajadores por cuenta propia	1	0,2	15	3,7	13	6,9
Jubilados	30	6,2	55	13,6	40	21,3
Amas de casa	85	17,6	57	14,1	18	9,6
Estudiantes	60	12,4	25	6,4	12	6,4
Sin ocupación	18	3,7	26	6,4	5	2,7
Total	482	100	404	100	188	100

Por un lado, es obvio que se mantiene una tendencia decreciente en la proporción de personas que laboran en entidades estatales, así como en la de amas de casa, mientras se mantiene estable en cuanto a estudiantes. Hay, sí, un alza proporcional en cuanto a trabajadores por cuenta propia (artesanos, comerciantes, servicios personales). En 1998 advertíamos que, aunque

esta proporción resulta todavía pequeña, es evidente que constituye un cambio importante en términos de relaciones sociales y económicas a nivel barrial, y parece que tiende a crecer en la medida en que crece la influencia del sector turístico en la economía local del centro histórico.

El mayor crecimiento se observa en la categoría de los jubilados, que han más que triplicado su presencia desde 1984 (del 6% al 21%). Las personas que no reportan ocupación alguna bajaron a menos de la mitad, después del alza que se había experimentado entre 1984 y 1998.

Otro aspecto que experimentó un cambio importante en este período fue el lugar de trabajo. Ya en 1998 habíamos llamado la atención sobre el aumento de personas que trabajaban en el propio municipio La Habana Vieja, que pasaron del 50% en 1984, al 63%

en 1998. En 2008, esta proporción alcanzó a tres de cada cuatro trabajadores (76%).

Un dato que refleja, quizás más que ningún otro, el nivel de crecimiento o desarrollo humano entre la población residente en la zona es el nivel de instrucción alcanzado. En este sentido, debe señalarse que si en 1984 el 41% de la población adulta contaba con al menos 12 grados, o sea, una educación básica completa, y dentro de ellos un 3% tenía estudios universitarios terminados, ya en 1998 esta proporción subió al 47%, del cual 8% era profesional. En el levantamiento de 2008, sin embargo, casi tres cuartas partes de la población adulta cuenta con 12 grados de instrucción o más, llegando, la proporción de universitarios, a un extraordinario 24%. ¿Esto tiene que ver con una dinámica general, u obedece al proceso de rehabilitación de manera especial?

En 1998, preocupados por la relación entre el nivel de instrucción y las condiciones de vivienda, intentábamos explorar si, como era de suponer, las características del hábitat condicionaban o no cierta movilidad social y viceversa. Entonces, la proporción de profesionales conseguía sus valores más altos en los nuevos edificios rehabilitados (17%), más del doble que en las ciudadelas, donde apenas constituían el 6% de las personas mayores de 15 años. En 2008, el 58% de todos los adultos residentes en ciudadelas tenía 12 grados de escolaridad o técnico (valor muy superior a la media), mientras la proporción de profesionales universitarios, ocho en total, alcanzaba el 17%, apenas la mitad de los residentes en los nuevos edificios rehabilitados. Aun así, este indicador resulta dos veces y media mayor que en 1998, señal de un cambio cualitativo en este aspecto, muy notorio tratándose de edificios con un muy alto nivel de deterioro físico.

En 1998, el color de la piel, como indicador, mostró cifras que permitieron relacionarlo con las condiciones de habitabilidad y tipo de vivienda. Entonces, la proporción de población blanca ascendió a un 62% del total, mientras otro 18% se consideró como mestiza y 20%, negra. En 2008, estas cifras muestran ligeros cambios: al alza entre blancos (64%) y mestizos (21%), y en baja en cuanto a la población negra (15%). El hecho parece estar relacionado con la reubicación de la

mayor parte de la población residente en las ciudadelas, donde se encontraba los mayores niveles de población en este grupo.

En cuanto al lugar de origen, puede apreciarse un crecimiento importante de los nacidos en la capital del país, que eran menos de un tercio de todos los jefes de núcleo en 1984, y alcanzan el 50% en la actualidad. Se trata de un tema sensible, debido al crecimiento de los flujos migratorios desde el interior del país hacia la capital²⁰.

En relación con la vivienda, es evidente el proceso de mejoramiento que se ha dado en el entorno de la plaza. En cuanto al estado técnico-constructivo, pasó de solo un 23% en buen estado en 1998, a 78% diez años después. Este indicador está muy relacionado con el tipo de vivienda, que redujo la proporción de las “habitaciones en ciudadelas” del 86% en 1984, al 73% en 1998, para casi desaparecer en 2008. En la actualidad, tres de cada cuatro viviendas se clasifican como apartamentos.

El número de viviendas conformadas por un único espacio (caso típico en las ciudadelas) se redujo a menos del 10% del total, y de forma similar se redujo el porcentaje de aquellas en las que se utilizan áreas comunes como dormitorios. Sin embargo, una de cada tres viviendas existentes hoy cuenta con “barbacoa”. Esta proporción era de casi el 50% en 1998.

Por último, una señal clara de la mejora en términos de hacinamiento viene dada por el indicador del promedio de personas por dormitorio; de hecho, si bien este valor se mantuvo relativamente estable entre 1984 y 1998 (en algo más de dos personas por dormitorio), el mismo se redujo significativamente hasta 1,60 en 2008.

Estos indicadores vienen acompañados por un avance, además, en cuanto a los servicios de la vivienda. De hecho, la proporción de viviendas con cocina pasó del 91% al 100% entre 1984 y 2008, la de aquellas

20 En 1997, fue promulgado un decreto ley con el fin de regular las migraciones desde las provincias del interior del país hacia la capital, y dentro de esta hacia los municipios centrales de la ciudad, con el argumento de evitar un empeoramiento en las condiciones de vida en esta ciudad. En la práctica, las migraciones han continuado, y Ciudad de La Habana concentra, según el Censo de Población y Viviendas del año 2002, el 40% del total de migrantes del país.

que cuentan con agua corriente varió del 64% al 97%, y la de moradas que disponen de baño subió de apenas un 45% al 96%, en la actualidad.

Otro aspecto que mide el nivel de vida de las familias está relacionado con los equipos que tienen a su disposición (electrodomésticos, teléfonos, etc.). Por ejemplo, la proporción de viviendas que disponían de refrigerador, que había subido del 74% al 83% en los levantamientos anteriores, pasó al 100% en la actualidad. Y lo mismo sucede en el caso de los televisores, que, tras experimentar un descenso entre 1984 y 1998, ahora existen en la totalidad de las viviendas.

Por otro lado, en 1998 se pudo constatar que solo 25 viviendas (apenas el 16% de las visitadas) contaban con una línea telefónica, y diez años después esta relación asciende a más del 70%.

El estado de opinión

Los trabajos realizados en la plaza han generado un estado de opinión claramente positivo en los vecinos que residen actualmente en ella. Cuando se realizó la investigación de 1984, llamó la atención la atracción que el barrio ejercía sobre los entrevistados, un “arraigo” que se explicaba por las formas de vida y el tipo de relaciones prevalecientes, a pesar del evidente proceso de deterioro físico y social existente. Entonces, apenas habían comenzado los trabajos de rehabilitación. El resultado de un 73% de personas que mostraban su preferencia por el barrio parecía, pues, un hecho sorprendente. Trece años después, en 1998, este indicador subió hasta el 82%. Y para 2008, esta valoración positiva es prácticamente unánime (96%) —incluyendo la opinión de muchos de los vecinos que residen en la ciudadela aún existente—.

Al comparar ciertos aspectos particulares, las mejoras más importantes en términos de valoración se observan en el “estado de conservación urbana”, la “afluencia de turistas”, seguidos por la “seguridad ciudadana”, el “ambiente social”, las “opciones recreativas y culturales” y las “condiciones medioambientales”. Se mantienen prácticamente

sin cambios el “rescate de tradiciones” y la “cercanía de los servicios cotidianos” (que ocupaban los dos primeros puestos hace diez años), así como las “posibilidades de desplazamiento” hacia otras zonas de la ciudad. El único aspecto que experimentó una baja fue el de los “precios en comparación con otras zonas de la ciudad”. En relación con la vivienda, por su parte, los cambios fueron menos significativos. Los mayores aumentos se observan en las “facilidades para limpieza y aseo”, la “privacidad” (que pasa al primer lugar), y el “tamaño de los espacios”, temas muy vinculados al reemplazo de las viejas habitaciones en ciudadelas por los nuevos apartamentos. Por el contrario, la “humedad en muros y techos” apenas mejora en estos diez años, mientras que la “calidad de los materiales y terminación” incluso empeora, pasando del sexto al noveno lugar; está claro que estos dos aspectos, y sobre todo el último, son los más problemáticos en el tema de las nuevas viviendas dentro del centro histórico.

Es obvio que la plaza está lejos de ser un espacio inmóvil. Al menos, no si consideramos la estabilidad relativa que prevalece en otras partes de la ciudad. De hecho, aunque un 36% de todas las familias radicadas actualmente en la plaza reside en ella desde antes de 1985 (cinco familias viven en la misma casa desde antes de 1959), un 32% se radicó entre 1985 y 1998, y otro 32%, con posterioridad a 1998. Casi tres de cada cinco familias que recibieron viviendas en los siete edificios rehabilitados desde la década de 1980 (27 de 46) aún residen en el mismo edificio desde su inauguración. El tiempo promedio de permanencia en la plaza es de 22 años.

La plaza como imagen

Otro tema que ha resultado de interés desde la encuesta de 1998 tiene que ver con la situación particular del espacio central de la plaza. El llamado parque Habana, que existía en 1984, cedió su lugar a la “nueva” plaza, fruto de una decisión que compartían entonces una parte mayoritaria de los técnicos (arquitectos, urbanistas, historiadores)

y otra, también mayoritaria, de los vecinos. En 1998, una pregunta hecha poco después de ejecutado el proyecto del espacio central reveló que el 67% de los vecinos aprobaba las transformaciones experimentadas en dicho espacio, frente a solo un 9% que lo valoraba desfavorablemente, mientras un elevado 25% no consideraba los cambios ni positiva ni negativamente. En 2008, el 71% de los que conocieron el viejo parque (44 de 62) expresa que “prefieren la solución adoptada”, frente a quienes preferían el parque. A pesar de que una gran mayoría aprueba el proyecto ejecutado, una parte significativa de los entrevistados plantea inconformidades con el mismo, básicamente por la ausencia de bancos para sentarse y otras opciones que permitirían usar el sitio con mayor plenitud.

Conjuntamente con el tema del espacio en general, se indagó sobre la percepción de los vecinos acerca de la reja colocada alrededor de la fuente, que es motivo de discusión especialmente entre los técnicos. Contrario a lo que cabría esperar, el 69% de los encuestados considera la reja como “bonita”, mientras un abrumador 88% la considera “necesaria”.

En relación con las actividades y usos de la plaza, se averiguó acerca de si la relación actual entre actividades comerciales y culturales con respecto a la vivienda es “equilibrada”, o si, por el contrario, se requeriría dar más peso a alguna de ellas. En oposición a lo que reflejaban las encuestas anteriores, donde los residentes estaban totalmente inclinados a priorizar la construcción de más viviendas alrededor de la plaza, ahora tres de cada cinco (un 63%) consideran que hay un balance adecuado, mientras que un 21% plantea la necesidad de más instalaciones (especialmente comerciales y, sobre todo, “un mercadito donde comprar las cosas de primera necesidad”). Solo en la ciudadela primó, lógicamente, la opción de construir más viviendas (16% en total).

Con respecto a la aceptación de la gente respecto a su vivienda, esta pasó del 70% en 1998, al 91% diez años después. Prácticamente la totalidad de las familias que habitan en las casas y edificios de apartamentos dio una respuesta afirmativa sobre este tema.

Finalmente, del total de encuestas realizadas (76), ocho personas (10,5%) no supieron responder acerca de qué instituciones habían participado o estaban involucradas en los trabajos realizados en la plaza desde sus inicios. De las 68 respuestas válidas, una abrumadora mayoría (94%) mencionó como protagonista del proyecto a la Oficina del Historiador, a veces centrado en la figura del Historiador de la ciudad: “hasta donde yo sé todo esto es cosa de Leal”, dicen muchos. Más distante, un 29% de las personas mencionó a gobiernos y otras entidades extranjeras (de España o Bélgica), así como a las dos empresas constructoras de la propia Oficina del Historiador: Puerto Carenas y la Empresa de Restauración de Monumentos (20,6% de las respuestas en cada caso). Apenas un 9% de los encuestados mencionó a la UNESCO, entidad ampliamente citada en las investigaciones anteriores. Y solo una o dos personas mencionaron a otras entidades nacionales y locales.

Bibliografía

- Capablanca, Enrique (1983). “Propuesta de Restauración”. *Revista Arquitectura Cuba* N° 1-2: 22-31.
- Fornet Gil, Pablo (1998). “El centro histórico en transformación: la Plaza Vieja”. La Habana: CENCREM. Mimeo.
- García, Jesús (2007). “Cinco Tesis sobre los Concejos Populares”. Disponible en www.nodo50.org/cubasigloXXI.2007
- Marin, Victor (1990). “Informe sobre el avance y costos de las obras en la Plaza Vieja”. La Habana: CENCREM.
- Moreno García, José Ramón (1988). “Informe del asesor técnico internacional. Proyecto Cuba 86/017 PNUD-UNESCO”.
- Rigol, Isabel (1986). “Proyecto de informe sobre la ejecución del Proyecto Cuba 81/017 PNUD-UNESCO, 1982-1986”. La Habana: CNCRM / MINCULT.

Documentos

Constitución de la República de Cuba. 1976, 1992.

Ley General de la Vivienda.

Sobre la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana (Decreto Ley 143). Octubre de 1993.

Entrevistas

Evaristo Mesa, vecino de Muralla 103-105. Abril de 2007. La Habana.

Isabel Rigol, ex directora del CENCREM. Abril de 2007. La Habana.

Lourdes Gómez, gerente del Complejo Gastronómico Habaguanex-Plaza Vieja y antigua vecina de la Plaza. Abril de 2007. La Habana.

Marcelo Lagos, director de Técnica Constructiva de Patrimonio de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

María Buajasán, directora de Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

María Cristina García Capote, coordinadora de la Comisión de Uso de Suelo del Plan Maestro de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

Marisol Spengler, delgada de la circunscripción N° 15 del Consejo Popular Plaza Vieja. Abril de 2007. La Habana.

Mercedes Zarut, directora de la Dirección de Viviendas de la Oficina del Historiador. Abril de 2007. La Habana.

Olga Arias, vecina de San Ignacio 322. Abril de 2007. La Habana.